

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI

Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 30 - 6838 Inciso: 1

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 15/JUL/2018 Hasta las 12 Hrs. del 15/JUL/2019

Fecha de emisión: 14/JUN/2018

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 061944

Oficina: 30 VERACRUZ

El asegurado es:

RFC: SJA130409IU6

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: SERVICIO LA JOYA DE ACAJETE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: CARRETERA FEDERAL XALAPA MEXICO KM 20 . , LA JOYA, C.P.91325, ACAJETE, VERACRUZ

Domicilio de la Empresa: CARRETERA FEDERAL XALAPA-MEXICO KM 20 . , LA JOYA, C.P. 91325, ACAJETE, ACAJETE. VERACRUZ

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS

Muros: BLOCK

Entrepisos: NO APLICA

Pisos Altos: 0

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 0

Zona TEV: B

Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	% DE INFLACIÓN	SUMA ASEGURADA
I	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo		\$5,000,000.00 AMPARADA
II	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo		\$1,000,000.00 AMPARADA
III	Remoción de Escombros		\$600,000.00
IV	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Contaminacion*		\$3,000,000.00 AMPARADA
VII	Robo de Mercancías		\$50,000.00
VIII	Dinero y Valores Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores		\$275,000.00 \$12,000.00
IX	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Terremoto y Erupcion Volcanica Huracan y Granizo Inundacion		\$700,000.00 AMPARADA AMPARADA AMPARADA AMPARADA
X	Rotura de Maquinaria		\$360,000.00

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 30 - 6838 Inciso: 1

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 15/JUL/2018 Hasta las 12 Hrs. del 15/JUL/2019

Fecha de emisión: 14/JUN/2018

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: [Redacted]

Clave: 061944

Oficina: 30 VERACRUZ

El asegurado es:

RFC: SJA130409IU6

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: SERVICIO LA JOYA DE ACAJETE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: CARRETERA FEDERAL XALAPA MEXICO KM 20 . , LA JOYA, C.P.91325, ACAJETE, VERACRUZ

Domicilio de la Empresa: CARRETERA FEDERAL XALAPA-MEXICO KM 20 . , LA JOYA, C.P. 91325, ACAJETE, ACAJETE. VERACRUZ

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS

Muros: BLOCK

Entrepisos: NO APLICA

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Cajones: 0

Zona TEV: B

Pisos Altos: 0

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona FH: C

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$12,069.43	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$510.00	\$2,012.71	\$14,592.14
Desglose de Pagos: Pago Único de \$14,592.14						

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 de Mayo del 2007, con número PPAQ-S0027-0001-2007

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 6838

Expedida a favor de : SERVICIO LA JOYA DE ACAJETE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVCDMX, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible
II	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Maximo de 750 DSMGVCDMX, Excepto Explosion Donde No Aplica Deducible
III	Remoción de Escombros	Sin Deducible
IV	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Contaminación*	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 DSMGVCDMX Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamacion con Minimo de 150 DSMGVCDMX
VII	Robo de Mercancías	Deducible Del 10% Sobre La Suma Asegurada
VIII	Dinero y Valores Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores	Deducible Del 10% Sobre La Perdida con Minimo de 100 DSMGVCDMX Deducible 15% Sobre El Sublímite de Cada Concepto
IX	Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Terremoto y Erupcion Volcanica Huracan y Granizo Inundacion	Deducible Del 2% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo con Minimo de 10 DSMGVCDMX. Robo con Violencia Deducible Del 10% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo con Minimo de 20 DSMGVCDMX Deducible Del 1% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo Deducible 2% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo y Coaseguro 10% Sobre La Perdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo y Coaseguro 10% Sobre La Perdida Deducible 1% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
X	Rotura de Maquinaria	Deducible 5% Sobre El Valor de Reposicion con Minimo de 10 DSMGVCDMX

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 3 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Especificaciones por Sección

IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSION ADICIONAL	HURTO,CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA
VII ROBO DE MERCANCIAS	MEDIDAS DE PROTECCION ROBO MEDIDAS DE PROTECCION ROBO MEDIDAS DE PROTECCION ROBO MEDIDAS DE PROTECCION ROBO	VENTANAS CON PROTECCION PUERTAS CON PROTECCION SIN APARADORES SIN TRAGALUCES
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN DESPACHADORES,REPARTIDORES O COBRADORES NUMERO DE PARTICIPANTES MEDIDAS DE PROTECCION DINERO MEDIDAS DE PROTECCION DINERO MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	\$3,000.00 4 CAJA FUERTE O BOVEDA SERVICIO DE RECOLECCION DE VALORES CIRCUITO CERRADO \$200,000.00

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 4 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No.Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	SEA	.	.	.	0	\$700,000.00

Total Suma Asegurada: \$700,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	SEA	.	.	.	0	\$360,000.00

Total Suma Asegurada: \$360,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 01 800 019 6000.
Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 5 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SE ESPECIFICA QUE PARA LA SECCION VIII DINERO Y VALORES SE AMPARA
DIARIO DENTRO DE LA UBICACION ASEGURADA HASTA \$150,000.00 M.N.
FINES DE SEMANA DENTRO Y FUERA ADICIONALES HASTA \$125,000.00 M.N.
COMO SUBLIMITE PARA LA UBICACION ASEGURADA

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 6 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

TEXTO DE EXCLUSIÓN POR ACTOS DE TERRORISMO

Por terrorismo se entenderá, para efectos de esta póliza:

- a) Los actos de una persona o personas que por sí mismas, o en representación de alguien o en conexión con cualquier organización o gobierno, realicen actividades por la fuerza, violencia o por la utilización de cualquier otro medio con fines políticos, religiosos, ideológicos, étnicos o de cualquier otra naturaleza, destinados a derrocar, influenciar o presionar al gobierno de hecho o de derecho para que tome una determinación, o alterar y/o influenciar el funcionamiento de algún sector de la economía, o bien.
- b) Las pérdidas o daños materiales directos e indirectos que, con un origen mediano o inmediato, sean el resultante del empleo de explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o de cualquier otro medio violento o no, en contra de las personas, de las cosas, o de los servicios públicos y que, ante la amenaza o posibilidad de repetirse, produzcan alarma, temor, terror o zozobra en la población o en un grupo o sector de ella

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 7 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 30 VERACRUZ

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA NMA 2912 DAÑO MATERIAL

Los siniestros materiales amparados por alguna cobertura según este contrato de seguro son siniestros substancialmente materiales.

No son siniestros substancialmente materiales los daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de un borrado, de la destrucción o desfiguración de la estructura originaria.

Con arreglo a este contrato de seguro no se incluye lo siguiente en las coberturas amparadas:

A. Daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de borrado, de destrucción o de desfiguración de la estructura originaria, así como los siguientes siniestros por lucro cesante. Ahora bien, sí estarán incluidos en el amparo de la cobertura aquellos daños en datos o software que sean una consecuencia directa de un siniestro substancialmente material amparado por lo demás por la póliza.

B. Daños a causa de un menoscabo en el funcionamiento, en la disponibilidad, en la posibilidad de uso o en el acceso de datos, software o programas informáticos y el lucro cesante resultante de ello.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 8 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 30 VERACRUZ

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLAUSULA DE DINERO Y VALORES FUERA DE OFICINAS

NO OBSTANTE LO INDICADO EN ESPECIFICACIONES POR SECCIÓN DE LA PÓLIZA PARA LA SECCIÓN VIII (DINERO Y VALORES), LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICARAN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RANGOS DE SUMA ASEGURADA:

DESDE: \$ 1.00 M.N. Y HASTA: \$ 50,000.00 M.N.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: EN PODER DE UN MENSAJERO, EMPLEADO O COBRADOR Y EL TRASLADO SE REALICE A PIE O EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

DESDE: \$ 50,001.00 M.N. Y HASTA: \$ 100,000.00 M.N.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: EN PODER DE UN MENSAJERO, EMPLEADO O COBRADOR Y EL TRASLADO SE REALICE EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

DESDE: \$ 100,001.00 M.N. EN ADELANTE: EN PODER DE DOS MENSAJEROS, EMPLEADOS O COBRADORES Y EL TRASLADO SE REALICE EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

SI AL OCURRIR UN SINIESTRO SE COMPRUEBA QUE EL ASEGURADO NO CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTES INDICADAS, SE INCURRIRA EN UNA AGRAVACIÓN ESENCIAL DEL RIESGO Y SE APLICARA LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA AGRAVACIÓN DEL RIESGO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SI DICHA AGRAVACIÓN INFLUYO EN LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO.

LA PRESENTE CLÁUSULA NO MODIFICA EL SUBLÍMITE DINERO EN TRANSITO INDICADO EN ESPECIFICACIONES POR SECCIÓN DE LA PÓLIZA.

ANOTADO EN LOS REGISTROS DE LA CIA.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 9 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION IX EQUIPO ELECTRONICO.

LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCION REPRESENTA EL 100% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO ELECTRONICO CONTENIDO EN LA UBICACIÓN AMPARADA. SIN EMBARGO, DICHA SUMA NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA DE LOS EQUIPOS NI DEL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO ASI COMO DEL TOTAL DE LOS MISMOS, POR LO QUE UNICAMENTE REPRESENTA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA LA SECCION DE EQUIPO ELECTRONICO.

LO ANTERIOR NO MODIFICA LA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE PROPORCION INDEMNIZABLE.

EN CASO DE SINIESTRO, EL ASEGURADO ESTARA OBLIGADO A DEMOSTRAR QUE LA SUMA ASEGURADA REPRESENTA EL 100% DEL EQUIPO ELECTRONICO YA SEA PRESENTANDO FACTURAS DE COMPRA O AVALUO RECIENTE (MAXIMO 12 MESES), DE TODOS LOS EQUIPOS.

EN CASO DE OMISION DE ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES O DE AMBOS, LA COMPAÑÍA SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 10 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLAUSULA DE ROTURA DE MAQUINARIA SIN RELACION

LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCIÓN REPRESENTA EL 100% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DE LA MAQUINARIA CONTENIDA EN LA UBICACIÓN AMPARADA. SIN EMBARGO, DICHA SUMA NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA DE LA MAQUINARIA NI DEL VALOR DE REPOSICIÓN DE CADA MAQUINA ASÍ COMO DEL TOTAL DE LAS MISMAS, POR LO QUE ÚNICAMENTE REPRESENTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA LA SECCIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA.

LO ANTERIOR NO MODIFICA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

EN CASO DE SINIESTRO, EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A DEMOSTRAR QUE LA SUMA ASEGURADA REPRESENTA EL 100% DE LA MAQUINARIA YA SEA PRESENTANDO FACTURAS DE COMPRA O AVALÚO RECIENTE (MÁXIMO 12 MESES) DE TODAS LAS MÁQUINAS.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 11 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

COBERTURA TODO RIESGO

Por medio del presente texto se modifica la primera parte de las condiciones generales de la póliza paquete empresarial a quedar en:

1a.- bienes cubiertos.

Se amparan los bienes que a continuación se describen, siempre y cuando se especifiquen en la póliza y se les asigne una suma asegurada:

A) edificios

conjunto de construcciones materiales principales

construcciones accesorias tales como pero no limitadas a: escaleras, bardas, albercas y muros de contención independientes, incluyendo sus instalaciones fijas para el abastecimiento de agua, gas electricidad, saneamiento, calefacción y refrigeración.

construcciones especiales tales como pero no limitadas a: bóvedas de seguridad, cuartos de refrigeración.

mejoras o adaptaciones hechas a las construcciones cuando el asegurado sea el propietario.

B) contenidos

maquinaria y equipo tales como pero no limitados a: maquinaria de uso industrial con sus instalaciones, herramientas, refacciones, accesorios, equipo mecánico, maquinaria y equipo de servicio en bodegas y/o comercios y/o con sus instalaciones y accesorios.

mobiliario y equipo de comercio y/o bodega.

mobiliario y equipo de oficina incluyendo artículos de oficina

inventarios de: materias primas, productos en proceso de elaboración, productos terminados, mercancías, material de empaque, propaganda

mejoras y adaptaciones hechas a las construcciones cuando el asegurado sea arrendatario.

pieles, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas obras de arte, objetos de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea hasta por el equivalente a 500 días de salario mínimo general vigente en el distrito federal al momento de ocurrir el siniestro

C) bienes a la intemperie

tales como pero no limitados a: antenas parabólicas, antenas de radio y/o de televisión, torres, chimeneas metálicas, toldos, cortinas, rótulos, anuncios luminosos, instalaciones industriales que por su propia naturaleza deban de estar a la intemperie

2a.- bienes excluidos que pueden ser cubiertos mediante

convenio expreso.

Salvo convenio expreso, este seguro no cubre pérdidas o daños a:

A) espuelas de ferrocarril.

B) bienes contenidos en plantas incubadoras, refrigeradoras o aparatos de refrigeración, por cambios de temperatura.

C) instalaciones deportivas o recreativas al aire libre, jardines, calles, pavimentos, caminos y vías de acceso propiedad del asegurado.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 12 de 19

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 30 VERACRUZ

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- D) lingotes de oro y plata, alhajas y pedrería que no estén montadas.
- E) pieles, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas, antigüedades, objetos de arte y de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea superior al equivalente de 500 días de salario mínimo general vigente en el distrito federal al momento de la contratación.
- F) papeles y registros valiosos, tales como libros de contabilidad, escrituras, manuscritos, sumarios, esquemas, sistemas de cardex, moldes y modelos, películas, mapas, cuya cobertura abarca exclusivamente su costo de reposición o reproducción.
- G) cimientos y demás fundamentos bajo el nivel del piso más bajo.
- H) frescos o murales

3a.- bienes excluidos.

En ningún caso la compañía será responsable por pérdidas o daños a:

- A) aviones, naves espaciales, satélites, embarcaciones y/o cualquier tipo de vehículos acuáticos, así como cualquier vehículo terrestre autorizado para uso en la vía pública.
- B) toda clase de bienes sobre o bajo el nivel del agua
- C) maquinaria y equipo bajo tierra.
- D) dinero en efectivo, cheques, giros postales, valores, comprobantes de tarjetas de crédito, timbres, certificados u otros documentos negociables.
- E) terrenos, tierra, agua, pozos, presas, canales, sembradíos, cultivos en pie, cosechas y animales.
- F) combustibles y desperdicios nucleares así como las materias primas para producirlos.
- G) información contenida en portadores externos de datos o de cualquier clase, así como los medios magnéticos que los contengan.
- H) edificios, o estructuras y sus contenidos en proceso de construcción, reconstrucción, montaje o desmantelación.
- I) calderas, tanques o aparatos que estén sujetos a presión por su propia explosión.
- J) pérdida de playa, palapas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación
- K) jardines, calles, aceras, patios exteriores por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación
- L) bienes contenidos en construcciones que carezcan de muros y/o puertas y/o ventanas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación.

- A) animales vivos.

- M) contracción o expansión paulatina de cimientos, muros, pisos y techos.

4a.- riesgos cubiertos.

La compañía indemnizará al asegurado contra toda pérdida o daño físico causados en forma directa a los bienes asegurados por la acción externa de riesgos súbitos, accidentales e imprevistos, con excepción de los bienes y riesgos excluidos en las cláusulas 3ª y 5ª . .

En adición a lo anterior quedarán excluidos los bienes y riesgos que pueden cubrirse por convenio expreso descritos en las cláusulas 2ª. Y 5ª. Cuando no se haya convenido la inclusión de los mismos en esta póliza.

5a.- riesgos excluidos pero que pueden ser cubiertos mediante convenio expreso.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 13 de 19

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Salvo convenio expreso, este seguro no ampara pérdidas o daños por:

- A) fenómenos hidrometeorológicos (según texto anexo)
- B) terremoto y erupción volcánica (según texto anexo)

6a.- riesgos excluidos.

En ningún caso la compañía será responsable por pérdidas o daños a consecuencia de:

- B) hostilidades, actividades u operaciones de guerra declarada o no, invasión de enemigo extranjero, guerra intestina, revolución, rebelión, insurrección, suspensión de garantías, acontecimientos que originan esas situaciones de hecho o de derecho.
- C) nacionalización, confiscación, requisa o destrucción por orden de la autoridad pública, excepto si la destrucción se causa en cumplimiento de un deber de humanidad.
- D) reacción o radiación nuclear o contaminación radioactiva, cualquiera que sea la causa.
- E) robo con y sin violencia, saqueo, abuso de confianza o faltantes en el inventario.
- F) daños paulatinos, entendiéndose por estos los que se presentan lentamente tales como: contaminación, pudrimiento, fermentación, vicio propio, cambios de temperatura ambiental, humedad, resequedad, corrosión, fatiga de materiales, deterioro, erosión, evaporación, defectos latentes, fugas, pérdida de peso, mermas, rajaduras, oxidación, encogimiento y desgaste por uso.
- G) plagas y/o depredadores de toda especie, moho y hongos..
- H) aguas freáticas o corrientes subterráneas, azolvamiento daños por inexistencia de drenaje.
- I) errores en diseño, proceso o manufactura, materiales defectuosos, pruebas, reparación, mantenimiento, limpieza, restauración, alteraciones, modificaciones o servicio, a menos que se produzca incendio o explosión.
- J) vibraciones y/o asentamientos y/o hundimientos y/o derrumbes y/o desplazamientos normales no repentinos.
- K) la solidificación de los contenidos en recipientes de fundición, hornos canales y tuberías.
- L) pérdida de mercado, interrupción de negocios y/o cualquier tipo de perdida consequential.
- M) falta en el abastecimiento de agua, gas, electricidad, combustible o energía.
- N) daños mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos en maquinaria y equipo, así como daños en máquinas, aparatos o accesorios que se empleen para producir, transformar o utilizar corrientes eléctricas cuando dichos daños sean causados directamente a tales máquinas por las mismas corrientes, ya sean naturales o artificiales.
- O) huracan, granizo, vientos, inundación, lluvia o nieve a: jardines, setos, calles, carreteras, aceras, canales y sistemas de desagüe y los causados a cercas, bardas y muros de contención, edificios en construcción o construcciones y sus contenidos que carezcan de techos, de una o mas de sus paredes, de una o mas de sus puertas o ventanas exteriores o que carezcan total o parcialmente de muros o techos.
- P) humo o tizne a chimeneas o a aparatos industriales.
- Q) cambios de temperatura y humedad atmosférica.
- U) terrorismo, entendiéndose como tal, aquellos actos violentos cometidos por cualquier persona o personas quienes utilizando explosivos, sustancias toxicas, armas de fuego o cualquier otro medio violento, que causen daños en contra de las personas o bienes y esto produzca alarma, temor, terror, en cualquier

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 14 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 30 VERACRUZ

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

población, o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública o para tratar de menoscabar la autoridad del estado o presionar a las autoridades para que tomen una determinación.

V) daños a terceros en sus bienes y/o personas y/o cualquier otro tipo de reclamación derivada de responsabilidad civil y/o penal.

En sus demás términos y condiciones permanece sin cambio

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 15 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 30 VERACRUZ

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I EDIFICIO Y II CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS SIGUIENTES CLAÚSULAS CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS CLAUSULAS ESPECIALES APLICABLES A LAS SECCIONES I Y II DE LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTÁ PÓLIZA:

- * ERRORES U OMISIONES
- * RENUNCIA DE INVENTARIOS AL 10%
- * GRAVÁMENES
- * LIBROS Y REGISTROS
- * REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA HASTA EL 10%
- * PERMISO
- * HONORARIOS PROFESIONALES
- * ACTOS DE AUTORIDAD
- * SUBROGACIÓN
- * AUTORIZACIÓN PARA REPONER O REPARAR O CONSTRUIR
- * VENTA DE SALVAMENTOS
- * CINCUENTA METROS

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 16 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

TERCERA PARTE SUMA ASEGURADA E INDEMNIZACIONES

SE ADICIONA LA SIGUIENTE CLAUSULA PARA DETERMINAR EL VALOR REAL DE EQUIPO ELECTRÓNICO SE DEBERÁ APLICAR UN PORCENTAJE POR LA DEPRECIACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- HASTA 1 AÑO.....0%
- HASTA 2 AÑOS.....10%
- HASTA 3 AÑOS.....15%
- HASTA 4 AÑOS.....20%
- HASTA 5 AÑOS.....40%
- HASTA 6 AÑOS.....60%
- MÁS DE 6 AÑOS.....70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 17 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 6838

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

INFORMACION PARA REALIZAR SU PAGO

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Paguese Antes de	OPCIONES DE PAGO DISPONIBLES
1	15-JUL-2018 AL 15-JUL-2019	\$14,592.14	14/AGO/2018	SUCURSALES BANCARIAS CON CHEQUE O EFECTIVO INTERNET WWW.HDI.COM.MX CON CARGO A CUENTA CLABE Y TARJETA DE CREDITO VISA Y MASTERCARD TIENDAS OXXO SOLO EFECTIVO, RECIBOS EXPEDIDOS EN M.N Y MONTO MAXIMO DE \$10,000.00

LE RECORDAMOS QUE EL EFECTUAR SU PAGO EN TIEMPO LE GARANTIZA LA PROTECCION.

LOS MONTOS AQUI ESPECIFICADOS SON PARA FINES INFORMATIVOS, SI SU POLIZA SUFRE MODIFICACIONES ESTOS MONTOS PUEDEN CAMBIAR SI SE REALIZA EL PAGO CON CHEQUE FAVOR DE EXPEDIRLO A NOMBRE DE HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 01 800 019 6000.
Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018
Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 18 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se obliga a entregársela al Contratante/Asegurado por escrito junto con los demás documentos que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones señaladas en las condiciones generales aplicables. Asimismo se hace del conocimiento del Contratante/Asegurado que tanto éste último documento como el documento folleto "Derechos del Asegurado" están a disposición para su consulta o impresión en la página www.hdi.com.mx/daños/condiciones, o bien en las Oficinas de HDI y en el teléfono 018006673144. No obstante lo anterior, el Contratante/Asegurado reconoce haber tenido acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro al haberlo recibido físicamente al igual que el documento folleto "Derechos del Asegurado".

La Compañía invita al Asegurado a consultar las exclusiones y limitaciones del producto contratado en las Condiciones Generales mencionadas.

Opciones de pago:

Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI

- * Pago en línea: www.hdi.com.mx (sólo con tarjeta de crédito).
- * Pago por teléfono: (carga a tarjeta de crédito) 01 800 PAGO HDI (7246 434).
- * Sucursales Bancarias: (sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío.
- * Tiendas OXXO: (sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- * En oficinas HDI: (sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).
- * En oficinas Telecom: (sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- * En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea. Portales disponibles: BBVA Bancomer, HSBC, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.
- * Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada.

Unidad Especializada De Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía: marcando al 01 800 667 3144, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: une@hdi.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, México, DF. Tel 55 5340 0999 y 01800 999 8080, www.condusef.gob.mx

En mi carácter de asegurado, manifiesto que conozco el contenido del documento Derechos del Asegurado, el cual me fue entregado a través de la página:

<http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf>

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 14 DE JUNIO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 19 de 19

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

HDI Seguros
REMESA DE DOCUMENTOS
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14/06/2018 AL 14/06/2018



Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

061944
TULIPAN LOTE 4 Y 6 JARDINES DE VIRGINIA
BOCA DEL RIO
OFICINA: 30 VERACRUZ

PRESENTE :
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS HACERLE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS. DEL PERIODO ARRIBA REFERENCIADO.

N. Solic.	Ra-Su	Poliza	Inciso	Endoso	Mon	Tipo Documento	Nombre del Asegurado
06 02	6838	1			NAC	POLIZA PAQUETE TODO RIESGO	SERVICIO LA JOYA DE ACAJETE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTED PARA ALGUNA ACLARACIÓN QUE REQUIERA

EMISIÓN

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

NOMBRE Y FIRMA

FECHA ENTREGA

NOMBRE DEL AGENTE